



Ministerio de Industria, Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO

SÍRVASE CITAR

561/21

A.S.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 SEP. 2021

VISTO: el llamado para Compra por Excepción N° 15/2021, de 23 de setiembre de 2021, para adquirir un pasaje para la Misión Oficial del Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería a la ciudad de Dubai en Emiratos Árabes Unidos;-----

RESULTANDO: que el 27 de setiembre de 2021, se procedió a la apertura electrónica de la oferta presentada por la empresa:-----

Razón social	R.U.T.
CALDIMOR S.A.	216183140019

CONSIDERANDO: I) que analizada la propuesta, se recomienda adjudicar a la empresa CALDIMOR S.A., la compra de un pasaje para la Misión Oficial del Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería a la ciudad de Dubai en Emiratos Árabes Unidos;-----

II) que existe disponibilidad para atender la erogación resultante;-----

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el literal D), numeral 2) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y en la Resolución Ministerial de 17 de marzo de 2020;-----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

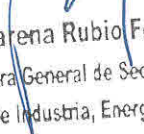
1º.- Adjudicase la Compra por Excepción N° 15/2021, para proceder a la adquisición de un pasaje para la Misión Oficial del Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería a la ciudad de Dubai en Emiratos Árabes Unidos, a la empresa CALDIMOR S.A., por un monto de U\$S 9.391 (dólares americanos nueve mil trescientos noventa y uno), IVA exento.-----

2º.- El precio total del objeto de la Compra por Excepción es de U\$S 9.391 (dólares americanos nueve mil trescientos noventa y uno), IVA exento, que se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría.-----

3º.- En lo demás, sin perjuicio de lo establecido en la presente Resolución, rige el Pliego de Condiciones Particulares del Concurso de Precios 12/2021.--

4º.- Comuníquese, notifíquese a los oferentes y pase al Departamento de Adquisiciones y Proveduría y Área de Planificación y Gestión Financiero Contable a sus efectos.-----

ES


Dra. Macarena Rubio Fernández
Directora General de Secretaría
Ministerio de Industria, Energía y Minería